

## Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Santo Toribio 173, Torre 8, Of.901  
Centro Empresarial Real, San Isidro  
Lima 27, Perú  
Tel. 51-1-617 7777



### ACTA DE ADJUDICACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA VIGESIMO TERCERA OFERTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FIRME DE GAS NATURAL DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERU S.A.

En Lima, al vigésimo octavo (28) día del mes de setiembre del año 2021, yo Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima, con oficina ubicada en Av. Las Camelias 140, San Isidro, me constituí en la Av. Santo Toribio 173, Vía Central 125, Torre Real 8, Piso 2, distrito de San Isidro, Lima, a fin de presenciar y dejar constancia en el presente documento del acto de Adjudicación de Capacidad de Transporte de la Vigésimo Tercera Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural de la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante TGP); por haberse solicitado mi intervención.

Siendo las 16:00 horas, me acompaña en este acto público el representante de TGP, Sr. Juan José Cieza Bazán, identificado con DNI: 40051490.

En primer lugar, se informa que de acuerdo con el Punto I. Introducción del Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de Oferta Pública (en adelante el "Pliego de Bases"), la Capacidad Ofertada se origina por capacidades no contratadas, y reducción de capacidades contratadas, la cual se detalla a continuación con sus respectivas fechas a partir de las cuales se encontrará disponible:

- i) 2 282 366 m<sup>3</sup>/día (80,60 MMPCD) desde el 30 de octubre de 2021;
- ii) 911 068 m<sup>3</sup>/día (32,17 MMPCD) adicionales a la capacidad i), desde el 1 de enero de 2022.

En el Cuadro N° 1 se muestran aquellas Solicitudes de Servicio Firme (contratación de Capacidad Reservada Diaria, en adelante "CRD") que fueron finalmente admitidas, considerando la información exhibida tanto el 8 de septiembre (fecha del Acto de Apertura de Sobres y Admisión de Solicitudes de la Vigésimo Tercera Oferta Pública, -en adelante "Acto de Apertura"-), como la remitida durante el proceso de subsanación de las observaciones efectuadas, todo ello conforme al Pliego de Bases.

**Cuadro N° 1: Solicitudes admitidas**

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Solicitada [m <sup>3</sup> /día]	Fecha requerida de Inicio de Servicio	Fecha de Fin de Servicio
Cerámica Lima S.A.	5,000	15 de noviembre de 2021	7 de enero de 2034
Cerámica Lima S.A.	5,000	10 de enero de 2022	7 de enero de 2034
Contugas S.A.C.	84,951	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2024

Por otro lado, se informa que se efectuó observaciones a la Solicitud de la empresa Contugas S.A.C. Dicha empresa cumplió con presentar satisfactoriamente la subsanación correspondiente dentro del plazo establecido en el Pliego de Bases.

Seguidamente, y dado que la sumatoria de los volúmenes de las respectivas Solicitudes de Capacidad admitidas no superan la Capacidad Ofertada para la fecha de requerimiento de inicio de servicio, se informa que, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Acápito VII del Pliego de Bases, se procede asignar la totalidad de Solicitudes válidamente admitidas.

## Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Santo Toribio 173, Torre 8, Of.901  
Centro Empresarial Real, San Isidro  
Lima 27, Perú  
Tel. 51-1-617 7777



Cuadro N° 2: Solicitudes adjudicadas<sup>1</sup>

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Solicitada [m3/día]	Fecha requerida de Inicio de Servicio	Fecha de Fin de Servicio
Cerámica Lima S.A.	5,000	15 de noviembre de 2021	7 de enero de 2034
Cerámica Lima S.A.	5,000	10 de enero de 2022	7 de enero de 2034
Contugas S.A.C.	84,951	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2024

Adicionalmente se deja constancia que, en este acto, además, del representante de TGP ya nombrado, se encuentra presente el señor representante de OSINERGMIN Sr. Gerardo Juan Meza Oscanoa identificado con DNI 10424208.

Siendo las 16:10 horas se da por finalizado el acto, dándose inicio al período de negociación y suscripción de los contratos. Luego de dar lectura al acta, la misma que es suscrita por los presentes que se detallan a continuación, de todo doy fe.

  
JUAN JOSE CIEZA.  
DNI: 40051490

  
Gerardo Meza Oscanoa  
DNI: 10424208

  
CECILIA HIDALGO MORAN  
Notaria de Lima

<sup>1</sup> Para mayor detalle revisar el anexo que acompaña a la presente acta.

# Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Santo Toribio 173, Torre 8, Of.901  
Centro Empresarial Real, San Isidro  
Lima 27, Perú  
Tel. 51-1-617 7777



## Anexo: Cálculos realizados de la adjudicación de la Solicitudes válidamente admitidas

De conformidad con el numeral 8.1 del Pliego de Bases, se presenta en el presente anexo el detalle de los cálculos realizados correspondiente a la adjudicación.

En primer lugar, se determina la sumatoria de los volúmenes de las respectivas Solicitudes de Capacidad con respecto a la fecha en las que se encuentra disponible la Capacidad Ofertada. Para todos los casos, se observa que los volúmenes solicitados no exceden la Capacidad Ofertada para la fecha requerida de inicio de servicio.

En ese sentido, para las fechas de inicio de servicio requeridas:

1. 15 de noviembre de 2021, con un volumen total de 5,000 m<sup>3</sup>/día de la empresa Cerámica Lima S.A.
2. 1 de enero de 2022, con un volumen total de 84,951 m<sup>3</sup>/día de la empresa Contugas S.A.C.
3. 10 de enero de 2022, con un volumen total de 5,000 m<sup>3</sup>/día de la empresa Cerámica Lima S.A.

Y al ser los volúmenes requeridos totales por dichas empresas menores a la Capacidad Ofertada conforme a lo señalado al último párrafo de la sección "I. Introducción" del Pliego, se adjudica la totalidad del volumen solicitado en las fechas de inicio requerida para cada una de las empresas participantes señaladas.

CECILIA HIDALGO MORAN  
Notaria de Lima